

**TRANSPARENCIA MEXICANA**  
CAPITULO NACIONAL DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL  
SISTEMA FEDERAL DE CONTROL (DSFC)**



## TRANSPARENCIA MEXICANA

### DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA FEDERAL DE CONTROL (SFC)

Realizado por Transparencia Mexicana entre enero y marzo de 2001, el Diagnóstico del Sistema Federal de Control (DSFC) incorpora las respuestas de cerca de 200 contralorías internas en las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal (APF).

Siendo el primer diagnóstico realizado por una organización independiente sobre el estado que guarda este sistema del gobierno federal, el estudio subraya la importancia de fortalecer y mejorar una infraestructura administrativa que contempla el trabajo de más de 12 mil servidores públicos y recursos que rondan los 3 mil millones de pesos al año.

Por tratarse de la estructura operativa con mayor capacidad y presencia para conocer y concentrar información sobre el manejo operativo de las dependencias y entidades, el SFC resulta una base sólida para la transformación ética del gobierno federal.

Compuesto por más de 1000 páginas de resultados, el DSFC destaca los siguientes puntos:

1. **Un sistema orientado a las infracciones menores.** - El Sistema Federal de Control (SFC) detecta y sanciona un número muy elevado de **infracciones menores** a reglas administrativas, contables, presupuestales y las derivadas de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales. Gran parte de estas faltas no puede considerarse como actos de corrupción. Un buen ejemplo de ello corresponde al rubro de sanciones: de las más de 100 mil sanciones aplicadas en los últimos 10 años, 50% corresponde a servidores públicos que no presentaron su declaración patrimonial a tiempo. El tipo de control ejercitado por el sistema contrasta con el riesgo potencial declarado por los Órganos Internos de Control (OIC). De los OIC entrevistados, 60% reconoce **actos frecuentes de corrupción** en las áreas que supervisan.
2. **Las auditorías, principal método de control.** - Concentrado en la realización de **auditorías contables y financieras** orientadas a vigilar el cumplimiento de una normatividad compleja, excesiva y en ocasiones inadecuada, el SFC es poco eficiente para detectar y sancionar casos importantes de corrupción que afectan al erario público. En opinión de los OIC encuestados, 94% de las observaciones realizadas a través de auditorías no implican posibles problemas de corrupción, sino **simples desviaciones menores** a las normas y lineamientos establecidos para el ejercicio del gasto público.
3. **Baja capacidad para la recuperación de quebrantos.** - Del total de los OIC consultados para realizar este
4. diagnóstico, la mitad (49%) consideró que los **recursos desviados** provienen del erario público. Lamentablemente, la **recuperación del quebranto** al erario público es prácticamente nula y equivale, de acuerdo con el DSFC, al 0.45% del monto de las sanciones económicas impuestas.
5. **Registro patrimonial, método en duda.** - El **registro de la situación patrimonial** de los servidores públicos empleados en la Administración Pública Federal (APF), resulta ser, en opinión de los Órganos Internos de Control (OIC) encuestados para este diagnóstico, de baja utilidad para detectar el enriquecimiento inexplicable de los servidores

públicos. Cerca de la mitad de los OIC encuestados (43%) se manifestó en este sentido. Ello lo confirma el hecho de que sólo 1 de cada 20 OIC declaró haber **iniciado investigaciones por variaciones inexplicables en la situación patrimonial** en los pasados tres años.

6. **Facultades y capacidades limitadas.**- Los Órganos Internos de Control (OIC) consideran tener **facultades limitadas** para la investigación de los casos concretos. Más de la mitad de los OIC encuestados consideró necesario **modificar el marco normativo** (55%) así como incrementar su **capacidad legal de investigación** (51%) para poder cumplir con mayor eficacia las tareas de fundamentación, investigación y resolución de quejas y denuncias. Las facultades limitadas, sin embargo, podrían no ser el único reto institucional del SFC: del total de **quejas y denuncias** recibidas por los OIC, sólo 35% se registra estadísticamente distinguiendo las quejas ciudadanas de las denuncias concretas. Hasta marzo de este año, cerca del 60% de las quejas y denuncias eran registradas para su procesamiento estadístico de forma conjunta. Mejorar la forma en que se registra y agrega la información sobre posibles irregularidades resulta fundamental.
7. **El SFC y la rendición de cuentas.**- El SFC hace pública una parte muy limitada de la **información que produce y sistematiza**, haciendo difícil el contar con mecanismos efectivos de rendición de cuentas. De los OIC consultados más de la mitad (57%) reconoció que no emite un informe escrito cuando remueve a un servidor público. Entre aquellas que emitieron un informe escrito (28%) sólo 14% consideró que este informe es o debe ser público. De hecho, sólo uno de cada 10 OIC encuestados declaró hacer públicas las **evaluaciones de desempeño**.
8. **Actualización y modernización del SFC.**- En términos de la **modernización** del Sistema Federal de Control (SFC) es importante considerar que sólo 25% de los Órganos Internos de Control (OIC) consultados declararon tener **fichas electrónicas** individualizadas para el personal contratado. Debe subrayarse que, entre los OIC que no llevan una estadística detallada para captar quejas (ni en formato manual ni en electrónico), 71% recurre a los **medios de comunicación** para enterarse de dichas irregularidades.
9. **Hacia una mejor estructura de costos para el SFC.**- Por lo que toca a los criterios de **eficiencia presupuestal**, casi la mitad de los OIC consultados (43%) declararon conocer el **costo unitario promedio** de una **auditoría**, mientras que sólo uno de cada cinco declaró conocer el costo unitario promedio de los **procesos de inconformidades** (18%), del **desahogo de quejas y denuncias** (19%), de la **resolución de inconformidades** (17%), la **conciliación de controversias** (15%), la **defensa de procedimientos** en tribunales (16%) y los **actos de autoridad administrativos** (17%).
10. **SFC y regulación estatal.**- La capacidad regulativa del SFC podría resultar deficiente, en particular si se toma en cuenta que sólo 3 de cada 10 OIC encuestados declara tener un **catálogo o inventario de la totalidad de los trámites** realizados en esa dependencia. Aún así, el diagnóstico del SFC muestra que al término de 2000 se registraban cerca de **4,700 trámites**. Resulta alarmante por ello que 66% de los OIC encuestados declararan que no existía una autoridad única en la dependencia o entidad vigilada que **analice o apruebe la incorporación de nuevos trámites**.

## **Principales resultados del DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA FEDERAL DE CONTROL**

Los resultados que se presentan a continuación están basados en el diagnóstico realizado entre enero y marzo de 2001 a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, SECODAM y a las cerca de 200 Contraloría Internas en las Dependencias y Entidades de la administración Pública Federal (APF), y que en conjunto integran el Sistema Federal de Control (SFC).

Es necesario destacar la importancia de este ejercicio ya que es la primera ocasión en que una dependencia federal acepta ser observada y diagnosticada por la sociedad civil, en este caso representada por Transparencia Mexicana, y aceptar, a un mismo tiempo, que los resultado del diagnóstico se den a conocer a la opinión pública.

Transparencia Mexicana reconoce la disposición y apertura del Secretario de SECODAM, Francisco Barrio Terrazas, quien aceptó la propuesta de Transparencia Mexicana de llevar a cabo este ejercicio pionero en nuestro país.

### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SFC**

1. El Sistema Federal de Control (SFC) está compuesto por SECODAM central y las contralorías en dependencias y entidades emplea importantes recursos financieros (más de 3.0 mil millones de pesos anuales) y humanos (más de 12 mil servidores públicos).
2. El SFC tiene una importante función para el gobierno federal ya que es el encargado de asegurar el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos federales.
3. El SFC cuenta con una sólida estructura operativa, de procedimientos y de recursos humanos, y es la institución con la mayor capacidad y presencia para conocer y concentrar la información sobre el manejo operativo de las dependencias y entidades. Asimismo, el SFC está normativo y estratégicamente posicionado en el ámbito del Ejecutivo Federal para impulsar cambios sustantivos entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como el manejo eficiente de los recursos públicos, el mejoramiento operativo de las instituciones y programas de gobierno, así como respecto de la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción.
4. El SFC es efectivo para evitar sustracciones o desvíos directos de bienes y recursos gubernamentales, aunque en esta ámbito su trabajo en ocasiones ha sido inhibitor de la creatividad y actuación de los funcionarios públicos de las dependencias y entidades de la APF.
5. El SFC ha logrado desarrollar importantes instrumentos de información pública por medios electrónicos e Internet.

6. El SFC también ha logrado desarrollar importantes mecanismos preventivos como los usuarios simulados, que además de ser un instrumento efectivo en el combate a la corrupción, le permite al gobierno detectar áreas débiles en cuanto a eficiencia y calidad de la atención en los servicios públicos.

## **RETOS PARA EL SISTEMA FEDERAL DE CONTROL**

7. El SFC detecta y sanciona un muy elevado número de infracciones menores a reglas administrativas, contables, presupuestales y las derivadas de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales. Todas estas faltas menores no pueden considerarse como actos de corrupción.
8. El SFC es poco eficiente para detectar y sancionar casos importantes de corrupción que afectan el patrimonio de particulares o que afectan de manera indirecta al erario federal, con el agravante de que cuando finalmente se detectan casos de esta naturaleza y se logra sancionar a los responsables, la recuperación del quebranto al erario público es prácticamente nula (0.45 por ciento del monto de las sanciones económicas impuestas) .
9. Actualmente, el SFC está centrado en auditorías contables y financieras orientadas a vigilar el cumplimiento de una normatividad compleja, excesiva y en ocasiones inadecuada.
10. Existen grandes rezagos en cuanto a la modernización del marco normativo vigente, la administración del personal, el uso y desarrollo de sistemas y la delegación de funciones de SECODAM central a las contralorías que tienen una escala adecuada en las distintas dependencias y entidades. El SFC puede traducir estos rezagos en oportunidades de mejoras institucionales.
11. El SFC no ha privilegiado la promoción de una cultura de rendición de cuentas. Por ejemplo, la SECODAM no ha promovido que las dependencias y entidades registren y den cuenta de las razones que motivan la entrada y salida de servidores públicos de confianza; tampoco ha promovido que las dependencias federales procesen y otorguen información al público sobre las razones y el sustento que motivan la existencia de trámites y actos de autoridad; no ha promovido que las dependencias y entidades generen y suministren información a la población relativa al costo de los servicios públicos, la eficiencia en la utilización de los recursos y la efectividad de los programas.
12. Existe una inercia institucional a mantener y continuar con las prácticas deficientes y las DEBILIDADES del SFC descritas en los párrafos anteriores. No obstante lo anterior, los contralores reconocen deficiencias en el sistema, por lo que es posible anticipar que habría suficiente apoyo por parte de los OIC para realizar un cambio importante en el rumbo del sistema.

## **SOPORTE DE LAS AFIRMACIONES**

### **Presupuesto de SECODAM y de los OIC:**

- El presupuesto de SECODAM, tal como aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación, es equivalente a 1.3 mil millones de pesos en el 2001. El presupuesto de los Órganos Internos de Control suma alrededor de 2 mil millones de pesos en el 2001 y representa el 2.9 al millar del presupuesto consolidado de las dependencias y organismos de los que formaban parte. En conjunto, las plantillas de personal se han venido incrementando al pasarse de 9,793 servidores públicos en 1999 a 11,038 en el 2001. (Ambas cifras, la presupuestal y la de la plantilla de personal, excluyen las correspondientes a SECODAM central)
- De acuerdo a la encuesta llevada a cabo entre cerca de 200 OIC, 6 de cada 10 contralores opinaron que el presupuesto asignado a la unidad era insuficiente para la realización adecuada de las tareas sustantivas.

### **El sistema es efectivo para evitar sustracciones o desvíos directos de bienes y recursos gubernamentales**

- Pocas de las áreas críticas descritas presentaban problemas de desvíos de bienes o recursos gubernamentales, en la mayoría se trataba de robo hormiga de bienes (inexistencia de bienes inventariados) o problemas de documentación inexistente o irregular de gastos menores, principalmente viáticos y compras. La mayoría de estos problemas son detectados al 100% por las auditorías y se puede estimar la frecuencia con que ocurren las irregularidades.

### **Orientada a detectar irregularidades que en la gran mayoría de los casos son menores**

- En 44 OIC, el 100% as observaciones de auditoría realizadas correspondieron a observaciones menores a las normas y lineamientos (sin que se pudiera presumir en ellas actos de corrupción), en 93 más éstas alcanzaban entre el 90 y el 99% de las observaciones totales. Sólo en 12 OIC las observaciones menores representaron menos del 60% del total.

### **El sistema genera un muy elevado número de sanciones menores que no son actos de corrupción.**

- En los últimos 10 años se ha generado más de 100 mil sanciones, 50% de las cuales tienen que ver con el hecho de que los servidores públicos no presentaron su declaración patrimonial a tiempo..

**El sistema es poco eficiente para detectar y sancionar casos importantes de corrupción que afectan el patrimonio de particulares o que afectan de manera indirecta al erario federal, y cuando finalmente se detectan casos de esta naturaleza y se logra sancionar a los responsables, la recuperación del quebranto al erario público es prácticamente nula.**

Soporte de la afirmación:

- En 7 de cada diez áreas críticas reportadas, los contralores consideraron que no era posible realizar una estimación de la frecuencia con que se presentaban los actos de corrupción, y las auditorías presentaban poca capacidad de detección de los actos irregulares. Entre los problemas reportados con mayor frecuencia en estas áreas se encontraban los siguientes:

Licitaciones públicas con bases amañadas, dirigidas a beneficiar a uno o varios concursantes.

Licitaciones con invitación a cuando menos tres proveedores, con sesgos en la elección de las empresas invitadas.

Acciones realizadas para beneficiar a un contratista o proveedor durante el desarrollo del contrato. (aceleración de pagos, aceptación de productos u obra de mala calidad, alteración en las estimaciones de obra, falta de supervisión, etc.)

Realización de trámites, otorgamiento de permisos, prestación de servicios, etc. a particulares que no cumplían con los requisitos establecidos ó condicionamiento de los mismos al pago de una dádiva.

Exención o reducción en el pago de obligaciones (cuotas, tarifas, multas, recargos, etc.) a los particulares a cambio de una dádiva.

- El 80% de los contralores opinaron que existían factores que podían obstaculizar la investigación, o en su caso, impedir que se castigue a los servidores públicos, respecto de los cuales se sospecha que han cometido actos de corrupción. Entre estos factores resalta la falta de elementos probatorios (90%), el hecho de que el marco normativo impide actuar (47%), la dificultad para fundamentar y sustentar las quejas y denuncias (44%), el hecho de que los servidores públicos utilicen sus influencias para obstaculizar las investigaciones (33%), los problemas de coordinación y/o comunicación entre las áreas (26%), y la existencia de burocracia en el deshago de los trámites (18%)
- En 8 de cada 10 áreas críticas se señaló que había factores que impedían que los servidores públicos que habían cometido irregularidades fueran castigados, siendo el más importante de éstos, la dificultad para fundamentar y sustentar la denuncia.
- La estadística de quejas y denuncias proporcionada por los OIC, permite mostrar que del total de reclamos presentadas en las áreas de quejas y denuncias que no se refería a problemas que se pudieran resolver mediante atención inmediata (consultas sobre servicios y trámites en su mayoría), sólo una pequeña fracción implicó sanciones administrativas y disciplinarias.

Quejas y denuncias	Número	Porcentaje
Total	13,108	100.00
Falta de elementos	5,816	44.37
Improcedente	818	6.24
Proscrita	170	1.30
No competencia del OIC	536	4.09
Resuelta en otra queja o denuncia	117	0.89
Absolutoria	192	1.46
Sanción Administrativa	777	5.93
Sanción disciplinaria	55	0.42
Pendientes	4,414	33.67

- Con relación a los factores que impiden que la mayoría de actos irregulares sean detectados mediante quejas y denuncias, los más importantes, en opinión de los contralores, fueron el miedo posibles represalias (68%) y el desconocimiento acerca de cómo presentar quejas y denuncias (50%). Con una importancia media se consideró al hecho de que los ciudadanos pierden tiempo y dinero al quejarse, y se

consideraron factores con menor importancia, a la falta de confianza en las contralorías; a la creencia de que “no pasa nada si uno se queja”; y a la posibilidad de que se de la situación, de que “a los ciudadanos les resulte más fácil el arreglarse con los servidores públicos que cometen las irregularidades”, que quejarse o denunciarlos.

- Los factores más importantes que impedían la detección de irregularidades en áreas críticas, mediante quejas y denuncias, fueron el temor que tenían los servidores públicos a posibles represalias, y la existencia de contubernio entre servidores públicos, y entre éstos y los particulares.
- De acuerdo a los contralores, en los últimos tres años sólo en el 5% de las dependencias se habían iniciado investigaciones por variaciones inexplicables de situación patrimonial.
- El 43% de los contralores opinó que el registro patrimonial no era de utilidad para detectar el enriquecimiento inexplicable de los servidores públicos.
- Sólo el 32% de los contralores consideró que el sistema de responsabilidades era totalmente apropiado para sancionar de manera adecuada a los servidores públicos que cometían actos de corrupción, otro 59% opinó que el sistema era parcialmente adecuado, mientras que un 7% opino que era inadecuado.
- El 27% opinó que el sistema era totalmente eficiente para incentivar el cumplimiento de la normatividad, un 62% opinó que sólo era parcialmente eficiente y un 9% que era ineficiente.

Cabe mencionar que de acuerdo a la información proporcionada, la proporción de sanciones económicas recuperadas por la Tesorería de la Federación en la forma de créditos fiscales respecto de las sanciones económicas impuestas por las contralorías, es menor al 0.45% (cero punto cuarenta y cinco por ciento).

**Actualmente, el sistema de control está centrado en auditorías contables y financieras orientadas a vigilar el cumplimiento de una normatividad compleja, excesiva y en ocasiones inadecuada. Existen oportunidades para realizar mejoras institucionales en cuanto a la modernización del marco normativo vigente, la administración del personal, el uso y desarrollo de sistemas y la delegación de funciones de SECODAM central a las contralorías que tienen una escala adecuada en las distintas dependencias y entidades.**

Soporte de las afirmaciones:

Sistema de control, centrado en auditorías:

- La función de auditoría fue la única reportada por el 100% de los OIC y en la que un mayor número reportó contar con procedimientos establecidos (99%), adecuados (97%); con el personal suficiente (53%) y con perfiles adecuados para las tareas que realizan (97%); y con un programa anual de capacitación (95%) adecuado (83%)
- Las auditorías fueron el instrumento con mayor capacidad de detección de actos irregulares en áreas críticas.

Contables y financieras:

- El 51% de los OIC no pudieron indicar cual era el costo promedio de los dos principales servicios proporcionados por la dependencia supervisada; el 47% no contaba con el costo de las auditorías que realizaba, y el 27% no emitía informes por escrito acerca de las áreas de oportunidad para incrementar la eficiencia y efectividad de los programas, servicios, trámites o actos de autoridad administrativa de la entidad supervisada.

Orientadas a vigilar el cumplimiento de una normatividad compleja, excesiva y en ocasiones inadecuada:

- El 37% de los contralores opinó que las normas y lineamientos establecidos para el ejercicio del gasto público no son adecuados. El 59% de los contralores opinó que la normatividad presupuestal vigente era compleja y excesiva, mientras que un 47% opinó que no era adecuada.
- De acuerdo a los resultados, 8 de cada 10 contralores pensaban que los marcos legales que regían la actuación de los servidores públicos de las dependencias supervisadas, no eran totalmente adecuados para la prevención y el combate a la corrupción. De manera similar, el 74% opinó que el marco legal que rige la actuación de los OIC, no es totalmente adecuado para impulsar el combate a la corrupción. En ambos casos se opinó que para el logro de estos objetivos se requeriría modificarlos.
- Las acciones recomendadas con mayor frecuencia para incrementar la eficacia en la fundamentación, investigación y resolución de quejas y denuncias fueron: modificar el marco normativo (55%) e incrementar la capacidad legal para la investigación (51%).

- Para incrementar la eficacia del sistema de responsabilidades 70% de las contralorías recomendaron modificar el marco normativo o aspectos de la LFRSP.
- El 83% de los contralores opinó que sería conveniente que el OIC tuviera acceso directo a los registros de situación patrimonial de los servidores públicos que laboran en la dependencia supervisada, pero sólo el 43% opinó que sería conveniente que las declaraciones de los mandos superiores se hicieran del conocimiento público.

Existe una fuerte tendencia a seguir haciendo más de lo mismo, y poco interés en hacer cosas diferentes, o implementar mecanismos que ayuden a incrementar la transparencia en el quehacer gubernamental:

- Gran parte de las solicitudes de los contralores se referían a la necesidad de reforzar la estructura operativa (recursos financieros, humanos y materiales), capacitación de personal y mayores atribuciones. Asimismo se insistió con frecuencia en la necesidad de incrementar el control y la supervisión.
- Pero en pocos casos se habló de la necesidad de reorientar el trabajo (solo algunos contralores mencionaron la necesidad de ampliar el alcance de las auditorías o de orientarlas hacia las áreas críticas, otros de la conveniencia de contar con un área de usuarios simulados, etc.)
- Al ser consultados acerca de la conveniencia de incluir otras formas de adquisición, que por regla general permiten disminuir costos, como son las subastas públicas o las compras de suministros a largo plazo, aproximadamente 6 de cada 10 contralores consideró que no era conveniente.
- Las acciones que se consideraban prioritarias para aumentar la eficacia del sistema de quejas y denuncias fueron: informar más y mejor a la ciudadanía (57%) y promover la cultura de la queja (53%).

**Es notoria la falta de una cultura de rendición de cuentas. El sistema es muy poco transparente, no genera información relevante y completa. No se registran las razones que motivan la entrada y salida de servidores públicos o la realización de inversiones, adquisiciones y obras públicas; tampoco se proporciona información al público sobre las razones y el sustento que motivan la existencia de trámites y actos de autoridad; ni tampoco se genera y suministra información a la población relativa al costo de los servicios públicos, la eficiencia en la utilización de los recursos y la efectividad de los programas.**

Soporte de la afirmación:

- La totalidad los informes de actuación de las diferentes áreas de los OIC no son del conocimiento público.

# DIAGNOSTICO DEL SISTEMA FEDERAL DE CONTROL

## ENCUESTA A LOS TITULARES DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) BASE 194 OIC

### PRESUPUESTO

El presupuesto asignado al OIC  
¿es suficiente para realizar de manera adecuada sus funciones sustantivas?  
(%)

55	No
44	Sí
1	No contestó

¿Qué porcentaje de incremento requeriría para ello?  
De las 106 OIC (55%) que contestó No:

No. de OIC	% de incremento
37 (35%)	26 a 50
34 (32%)	1 a 25
17 (16%)	75 a 100
12 (11%)	No contestó
6 (6%)	51 a 75

Opinión sobre la infraestructura

	Adecuado Sí	Adecuado No	Suficiente Sí	Suficiente No	No contestó
Espacios físicos	139 (72%)	50 (26%)	120 (62%)	66 (34%)	5 - 8
Mobiliario	152 (78%)	38 (20%)	130 (67%)	56 (29%)	4 - 4
Equipo de cómputo	126 (65%)	63 (32%)	81 (42%)	105 (54%)	5 - 8
Equipo de transporte	120 (62%)	44 (23%)	114 (59%)	48 (25%)	28 - 32
Material y equipo de oficina	162 (84%)	27 (14%)	146 (75%)	39 (20%)	5 - 9

Del presupuesto asignado a los OIC, más del 50% lo considera insuficiente

71 OIC consideran que el presupuesto debe incrementarse entre el 1 y el 50%

## PERSONAL

¿Emite el OIC un informe por escrito cuando remueve a un servidor público?  
(%)

57	No, nunca
22	Sí, siempre
6	Sí, a veces
15	No contestó

¿Este informe tiene carácter público?  
Del 28% que contestó Sí: (%)

84	No
14	Sí
2	No contestó

Los sistemas con que cuenta el OIC para el **reclutamiento** del personal  
¿están totalmente automatizados en sistemas de cómputo?

69%	No
-----	----

Los sistemas con que cuenta el OIC para **seleccionar** al personal  
¿están totalmente automatizados en sistemas de cómputo?

62%	No
-----	----

Los sistemas con que cuenta el OIC para **promover** al personal  
¿están totalmente automatizados en sistemas de cómputo?

58%	No
-----	----

Los sistemas con que cuenta el OIC para **remover** al personal  
¿están totalmente automatizados en sistemas de cómputo?

52%	No
-----	----

¿Cuenta con un sistema que permita promover la **actualización** del personal?

74%	No
-----	----

¿Cuenta con un **sistema de capacitación** del personal?

63%	No
-----	----

El **aprovechamiento** de la capacitación  
¿se mide a través de exámenes en los cursos?  
(%)

70	Sí
27	No
3	No contestó

Las **calificaciones** de los exámenes  
¿se integran a los expedientes del personal?  
(%)

59	Sí
39	No
2	No contestó

¿Cuenta con un sistema que evalúe periódicamente el **desempeño** del personal y directivos?

82%	Sí
-----	----

¿Hay un registro individual de los resultados de las **evaluaciones** del desempeño?

86%	Sí
-----	----

¿Se hacen **públicos los resultados** de las evaluaciones del desempeño?

90%	No
-----	----

¿Los resultados de la **evaluación de desempeño** se integran a los expedientes del personal?

60%	Sí
-----	----

¿Se registran en los expedientes del personal los **cambios de su desarrollo profesional**?

85%	Sí
-----	----

Los datos del expediente del personal ¿están integrados en **fichas electrónicas** individualizadas?

75%	No
-----	----

### Estadística de capacitación (%)

Llevan estadísticas de los cursos

85	Sí
15	No

¿Son de acceso público?

78	No
----	----

Cursos impartidos

88	Sí lleva estadística
----	----------------------

60	Manejo manual
----	---------------

78	No es de acceso público
----	-------------------------

Servidores públicos inscritos

90	Sí lleva estadística
----	----------------------

62	Manejo manual
----	---------------

73	No es de acceso público
----	-------------------------

Servidores públicos que terminaron los cursos

90	Sí lleva estadística
----	----------------------

61	Manejo manual
----	---------------

80	No es de acceso público
----	-------------------------

## MARCO LEGAL Y ORGANIZATIVO

Opinión respecto a la situación actual de los principales ordenamientos jurídicos que norman la actuación de los servidores públicos

<b>Ordenamientos jurídicos que norman la actuación de los servidores públicos</b>	<b>% que los considera actualizados</b>
Ley Orgánica de la APF	72
Reglamento interior de la SECODAM	73
Ley de planeación	50
Ley Federal de las entidades paraestatales	52
Reglamento de la Ley Federal de las entidades paraestatales	47
Ley general de deuda pública	59
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal	38
Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal	38
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	29
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público	91
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles	20
Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas	90
Reglamento de la Ley de Obras Públicas	23
Código fiscal de la federación	76

Funciones del OIC  
Distribución porcentual de las respuestas

Funciones	Asignadas	Debería tener	Tienen procedimientos	Procedimientos adecuados	Personal suficiente	Personal con perfil adecuado	Personal requiere mayor capacitación	Programa anual de capacitación	Programa de capacitación adecuado
Auditorías	100	1	99	97	53	91	48	95	83
Quejas y denuncias	99	3	94	87	46	75	45	47	37
Participación en licitaciones	97	1	76	73	52	81	37	41	34
Responsabilidades	93	6	88	79	43	74	50	50	41
Inconformidades	92	7	85	82	47	71	48	44	35
Evaluación	90	3	71	65	45	72	36	41	34
Atención ciudadana	89	5	74	70	44	66	32	34	30
Combate a la corrupción	89	10	31	30	27	46	46	7	8
Situación patrimonial	64	16	46	44	35	45	13	13	12
Mejoramiento de trámites y servicios	53	13	18	18	22	31	23	9	8
Conciliación	43	14	21	20	16	28	14	6	5
Profesionalización de servidores públicos	28	22	12	12	11	17	11	6	5
Desregulación y simplificación	27	21	11	12	9	16	16	5	4
Contraloría social	25	16	9	8	10	14	12	5	5
Usuario simulado	18	29	7	7	5	11	14	11	7
Descentralización	11	7	2	2	3	5	8	2	2

¿Tiene el OIC información sobre el costo unitario promedio de las siguientes actividades que realizó durante el año 2000?

Actividad	No tiene información (%)	Información no pública (%)
Procesos de responsabilidades	82	100
Desahogo de quejas y denuncias	81	100
Resolución de inconformidades	83	100
Auditorías	57	92
Conciliación de controversias	85	100
Defensa de procedimientos en tribunales	84	100
Actos de autoridad administrativos	83	100

### DESREGULACION Y SIMPLIFICACION

¿Cuentan con un catálogo con la totalidad de los trámites que existen en la dependencia o entidad supervisada por el OIC?  
(%)

67	No
33	Sí

Del 33% que contestó sí, el 88% es público

El número de trámites al inicio del año 2000 era de 4,713 y al finalizar el año quedaron 4,658 (98%)

¿Existe una autoridad única en la dependencia o entidad (comisión, comité o consejo de desregulación) que analice y, en su caso, apruebe la incorporación de nuevos trámites?

66%	No
-----	----

## QUEJAS Y DENUNCIAS

Características de su sistema de quejas y denuncias (%)

Característica	No contestó	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4	Prioridad 5	Prioridad 6
Solucionar el problema planteado por el ciudadano	1	36	20	15	17	10	1
Explicar y convencer al ciudadano cuando su queja o denuncia no procede	1	1	2	5	6	22	64
Registrar la queja o denuncia y el resultado de la atención	0	24	14	10	11	23	18
Impulsar la atención inmediata	0	21	28	24	17	6	3
Dar respuesta a todas las quejas y denuncias que presenta el ciudadano	0	9	8	13	32	29	9
Investigar a profundidad todas las quejas y denuncias que se presentan	0	12	28	32	16	9	3

Prioridad en las acciones para aumentar la eficacia del sistema de quejas y denuncias (%)

Acciones	No contestó	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4	Prioridad 5	Prioridad 6
Informar más y mejor a la ciudadanía	1	25	32	14	12	10	6
Facilitar los medios para presentar las quejas y denuncias	1	16	17	36	16	10	4
Profesionalizar al personal	1	14	12	7	22	26	18
Mejorar la supervisión y control	1	5	6	11	10	21	43
Promover la cultura de la queja	1	31	22	12	9	8	17
Agilizar la atención a las quejas	1	8	9	18	29	24	11

Factores que impiden que la totalidad de los actos irregulares sean detectados mediante quejas y denuncias (%)

Factores	Importancia 1	Importancia 2	Importancia 3	Importancia 4	Importancia 5	Importancia 6
La ciudadanía no tiene confianza en el área de quejas y denuncias	8	17	14	14	17	27
Se pierde tiempo y dinero	4	14	25	27	22	6
Es más fácil arreglarse (le conviene al ciudadano)	8	13	17	16	20	25
Se desconoce cómo hacer la queja o denuncia	32	18	11	13	10	14
No pasa nada si se queja o denuncia	5	11	17	17	24	25
Miedo a represalias	43	25	13	10	3	6

Una vez presentadas las quejas o denuncias ¿existen factores que obstaculizan la investigación o, en su caso, impiden que se castigue a los servidores públicos respecto de los cuales hay sospecha de que cometieron actos de corrupción? (%)

14	Otro diferente
18	Burocracia en el trámite
26	Problemas de comunicación o coordinación entre áreas involucradas
33	Los servidores públicos involucrados utilizan sus influencias para obstaculizar la investigación
44	Difícil fundamentar y sustentar las quejas o denuncias
46	El marco normativo impide actuar
90	Falta de elementos probatorios

Recomendaciones para aumentar la eficacia en la fundamentación, investigación y resolución de quejas y denuncias (%)

16	Otra diferente
37	Simplificar los trámites
45	Desarrollar mejores técnicas de investigación
48	Incrementar la capacidad operativa del OIC
49	Profesionalización del personal
51	Incrementar la capacidad legal para la investigación
55	Modificar el marco normativo

Estadística de quejas y denuncias (%)

1	Sólo lleva denuncias
2	Sólo lleva quejas
3	No contestó
35	Separa queja de denuncia
59	No separa queja de denuncia

Estadística de quejas (%)

Estadística de quejas	No lleva estadística	Manual	Automático		No contestó	No	Sí
Servicio telefónico de atención ciudadana	28	39	33	Acceso público (%) de los que llevan estadística	30	48	22
Por escrito en el OIC	8	46	46		10	67	23
Verbalmente en el OIC	39	34	27		40	41	19
Correo electrónico	44	13	43		46	35	19
Buzón	30	44	26		33	48	19
Medios masivos de comunicación, como periódico, revistas, televisión y radio	71	15	14		72	19	9
Total de quejas recibidas	5	31	64		5	85	10

Estadística de quejas (%)

64	Automático
31	Manual
5	No lleva estadística

De los que llevan estadística, el 85% no es de acceso público

## AUDITORIA

¿Tiene el OIC información sobre el costo de las auditorías que realiza? (%)

1	No contestó
47	No
52	Sí

Señalar los dos servicios principales de la dependencia o entidad que supervisa y el costo unitario de ellos (%)

Número de servicios señalados: 315

51	No indicó el costo
49	Sí indicó el costo

¿El público tiene acceso a la información de estos costos? (%)

88	No
12	Sí

¿Emite el OIC informes por escrito que señalen las áreas de oportunidad para incrementar la eficiencia y la efectividad de los programas, servicios, trámites o actos de autoridad administrativa de la institución supervisada? (%)

71	Sí
27	No
2	No contestó

¿Esta información se hace del conocimiento público? (%)

92	No
7	Sí
1	No contestó

En el año 2000 ¿se cumplió en su totalidad con el programa anual de auditoría?

16%	No
-----	----

de este 16% 2 de cada 10 lo cumplieron por arriba del 80%

¿Son adecuados las normas y lineamientos establecidos para el ejercicio del gasto público? (%)

62	Adecuados
37	No adecuados

Normatividad presupuestal (%)

56	Compleja
56	Excesiva
47	Adecuada

¿Qué porcentaje de las observaciones de auditoría no implican posibles problemas de corrupción, sino sólo desviaciones menores a las normas y lineamientos establecidos para el ejercicio del gasto público?

94%

¿Se lleva un registro de estadísticas por auditor? (%)

1	No contestó
40	Sí
59	No

¿Cuáles? (%)

Registros	No contestó	No	Sí
Número de auditorías realizadas	2	72	26
Número de observaciones no relevantes	6	58	37
Número de observaciones relevantes	8	60	32
Número total de observaciones	12	47	41
Número de denuncias derivadas de las auditorías	9	45	46
Otro tipo de estadística	31	29	39

¿Los resultados de las auditorías deberían ser de acceso público, siempre y cuando las personas que lo soliciten se registren e identifiquen plenamente? (%)

2	No contestó
47	No
51	Sí

Recomendaciones para mejorar las auditorías que realiza el OIC

No. respuestas	Recomendaciones
128	Fortalecer operativa y/o presupuestalmente al OIC
112	Profesionalizar, capacitar y/o actualizar al personal
71	Mejorar métodos e instrumentos de trabajo
43	Mejorar planes y programas de trabajo
40	Mejorar condiciones laborales
28	Mejorar la coordinación entre las áreas y el entorno en que se realizan las tareas de auditoría

## SITUACION PATRIMONIAL

¿Es responsable el OIC de verificar que los servidores públicos de la institución que supervisa presenten la declaración de situación patrimonial? (%)

1	No contestó
29	No
70	Sí

El OIC ¿tiene acceso al registro de situación patrimonial de los servidores públicos de la institución que supervisa? (%)

1	No contestó
15	No tiene conocimiento
23	Sí
61	No

¿Cuenta la SECODAM con algún sistema automatizado que permita detectar si los cambios entre una declaración de situación patrimonial y las siguientes son razonables? (%)

1	No
11	No tiene conocimiento
40	No contestó
48	Sí

50% no sabe si existe el sistema

Durante los 3 últimos años, en la dependencia que supervisa el OIC, ¿se han iniciado investigaciones por variaciones inexplicables en la situación patrimonial? (%)

1	No contestó
5	Sí
34	No tiene conocimiento
59	No

Escasa utilidad que se ha dado al registro patrimonial

Los registros de situación patrimonial en su forma actual ¿son de utilidad para detectar el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos? (%)

1	No contestó
43	No
56	Sí

A pesar de la escasa utilidad el 56% considera que son útiles

¿Aumentaría la eficacia del sistema de registro patrimonial si se hiciera del conocimiento público la información de los mandos superiores? (%)

1	No contestó
43	No
56	Sí

¿Sería conveniente que el OIC tuviera acceso directo a la información de situación patrimonial de los servidores públicos de la dependencia o entidad que supervisa? (%)

1	No contestó
16	No
83	Sí

¿Estaría de acuerdo en que las declaraciones de situación patrimonial de los mandos superiores fueran de acceso público? (%)

1	No contestó
45	No
54	Sí

¿Qué recomendaría para aumentar la eficacia del sistema de registro patrimonial de los servidores públicos?  
24 no recomendaron, los 170 restantes hicieron 218 recomendaciones:

Recomendación	Número	%
Establecer mecanismos que permitan verificar la veracidad de las declaraciones patrimoniales	110	50.5
Otorgar mayores funciones y responsabilidades a los OIC	41	18.8
Mejorar los formatos y el sistema de registro patrimonial	23	10.6
Otras recomendaciones	14	6.4
Incluir relación de parientes próximos y sus bienes y que esta información pueda ser verificada	9	4.1
Que las declaraciones sean públicas	7	3.2
Modificar el universo de servidores públicos obligados a declarar	5	2.3
Difundir y concientizar a los servidores públicos acerca de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales	5	2.3
Aplicación estricta de las sanciones previstas por cumplimiento	4	1.8
	218	100

## RESPONSABILIDADES

¿El OIC es el encargado de fincar responsabilidades administrativas a los servidores públicos? (%)

1	No contestó
10	No
21	Sólo en algunos casos
68	Sí, en todos los casos

¿El sistema de responsabilidades es apropiado para sancionar adecuadamente los casos de corrupción de los servidores públicos? (%)

2	No contestó
7	No es apropiado
32	Totalmente
59	Parcialmente

El sistema actual de aplicación de responsabilidades ¿es eficiente para incentivar el cumplimiento de la normatividad? (%)

2	No contestó
9	No es eficiente
27	Totalmente
62	Parcialmente

¿Qué recomendaría para elevar la eficiencia del sistema de responsabilidades?

Tipo de recomendación	No. de contralorías	%	No. de recomendaciones
Sin recomendaciones	20	10.3	0
Modificación al marco normativo	135	69.6	202
Modificación al marco operativo	87	44.9	117

### Estadística de responsabilidades

Número de pliegos de responsabilidades fincadas

%	Tipo de manejo
20	Automático
26	Manual
54	No lleva estadística

Del 46% que lleva estadística el 94% dice que esta información no es de acceso al público

Tipo de sanción (%)

Tipo de sanción	No lleva estadística	Manual	Automático		No	Sí
Apercibimiento privado	40	20	40	Acceso público (%) de los que llevan estadística	94	6
Apercibimiento público	47	16	37		92	8
Amonestación privada	40	18	42		93	7
Amonestación pública	37	20	43		93	7
Suspensión	36	19	45		94	6
Destitución	42	19	40		94	6
Inhabilitación	32	24	44		94	6
Sanción económica	34	24	43		95	5
Monto total de las sanciones	44	30	26		98	2
Monto recuperado que ingresó a la hacienda pública	76	12	12		98	2

Sanciones impugnadas

%	Tipo de manejo
29	Manual
32	No lleva estadística
39	Automático

Del 68% que lleva estadística el 94% dice que esta información no es de acceso al público

Estadística de procedimientos penales (%)

	No lleva estadística	Manual	Automático		No	Sí
Denuncias penales formuladas	66	20	13	Acceso público (%) de los que llevan estadística	95	5
Denuncias penales en trámite	76	14	9		93	7
Sentencias dictadas condenatorias	84	9	7		93	7
Sentencias dictadas absolutorias	84	9	7		97	3
Procesos contenciosos totales	79	10	10		97	3
Procesos contenciosos perdidos	80	10	10		97	3
Procesos contenciosos ganados	81	9	9		94	6

**CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES**

¿Quiénes deberían tener acceso a las diferentes etapas o actos de las licitaciones públicas? (%)

Etapa	Contralor	Servidores públicos	Interesados	Público en general	Medios de comunicación
<b>A) Licitación pública</b>					
Junta de aclaraciones	84	95	98	36	26
Acto de apertura de ofertas técnicas	93	96	97	38	26
Acto de apertura de ofertas económicas	94	96	96	40	27
Fallo	87	94	94	52	42
<b>B) Licitación por invitación a cuando menos tres proveedores</b>					
Junta de aclaraciones	80	90	93	28	20
Acto de apertura de ofertas técnicas	96	96	90	30	19
Acto de apertura de ofertas económicas	96	96	90	32	21
Fallo	89	95	93	41	29

¿Se hacen del conocimiento público los fallos de las licitaciones públicas de la dependencia que supervisa el OIC? (%)

	No contestó	Todos	Algunos	Ninguno
Licitación pública	3	73	7	18
Por invitación cuando menos tres proveedores	1	25	10	64
Por adjudicación directa	2	13	8	78

¿Es conveniente que se permita el uso de mecanismos diferentes a las licitaciones tradicionales? (%)

	No contestó	Sí	No
Compra por subastas públicas	1	42	58
Compra de suministros a largo plazo	2	39	59

¿Son del conocimiento público los datos relevantes de las adjudicaciones de licitaciones de la dependencia o entidad que supervisa el OIC? (%)

	No contestó	Sí	No
Licitación pública	3	67	30
Por invitación cuando menos tres proveedores	2	25	73
Por adjudicación directa	2	13	85

En las adquisiciones públicas

¿cuáles de los siguientes datos sería conveniente que se dieran a conocer al público?

Porcentaje de OIC que considera conveniente dar a conocer los datos:

	Licitación pública	Por invitación cuando menos tres proveedores	Por adjudicación directa
Producto	95	90	85
Marca	68	65	68
Modelo, tipo	82	81	79
Cantidad	93	90	85
Precio unitario	65	59	58
Monto	70	66	63

¿Existen mecanismos que permitan verificar si los precios pagados por los productos adquiridos o la obra pública realizada, son iguales o inferiores a los precios promedio de mercado? (%)

1	No contestó
49	No
50	Sí

¿Se cuenta con algún mecanismo público para comparar precios de lo adquirido? (%)

2	No contestó
60	No
38	Sí

## INCONFORMIDADES

En el caso de inconformidades derivadas de licitaciones, el OIC está facultado para: (%)

	No contestó	Sí	No
Recibir inconformidades	1	97	2
Resolver inconformidades	2	83	15

¿Considera que el recurso de inconformidad le otorga a los proveedores y contratistas mecanismos adecuados para defender sus derechos en las licitaciones gubernamentales? (%)

1	Inadecuados
2	No contestó
36	Parcialmente adecuados
61	Totalmente adecuados

¿Qué tipo de acciones se requerirían para volverlos totalmente adecuados?

Respuesta de 72 OIC (37% que considera inadecuado)	No contestó	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4	Prioridad 5
Se requiere adecuar las leyes y reglamentos de adquisiciones y obras públicas	7	36	6	6	4	13
Se requiere modificar los procedimientos establecidos	10	4	23	16	13	6
Se requiere establecer mecanismos adicionales de verificación	9	2	14	17	12	18
Profesionalización de los servidores públicos responsables de las adquisiciones	3	24	13	11	11	10
Mejorar la supervisión y control de los procesos	7	5	13	17	19	11

¿Permite el recurso de inconformidad garantizar que la dependencia o entidad obtenga las mejores condiciones de sus adquisiciones? (%)

39	Parcialmente
32	No lo garantiza
26	Totalmente
3	No contestó

Cuando hay irregularidades visibles, ¿siempre los proveedores se inconforman? (%)

63	No se inconforman
36	Sí se inconforman
1	No contestó

Razones por las cuales el 63% no se inconforma (%)

87	Sólo se inconforman cuando esperan verse favorecidos
50	Temor a represalias
35	Desconocen sus derechos
33	Se pierde tiempo y dinero

Estadística de inconformidades (%)

Inconformidades	No lleva estadística	Manual	Automático		No	Sí
Total de inconformidades recibidas	16	31	53	Acceso público (%) de los que llevan estadística	88	12
- Adquisiciones de bienes	28	29	43		86	14
- Contratación de servicios	34	20	46		85	15
- Contratación de arrendamientos	63	9	28		86	14
- Contratación de obra pública	51	16	33		86	14
- Contratación de servicios relacionados con obra pública	62	10	28		82	18

Fuente de la inconformidad

Fuente de la inconformidad	1998 Dato estadístico	1998 OIC que reportan	1999 Dato estadístico	1999 OIC que reportan	2000 Dato estadístico	2000 OIC que reportan
Total de inconformidades recibidas	1,529	108	1,692	113	1,470	116
- Adquisiciones de bienes	732	75	833	79	774	81
- Contratación de servicios	437	68	535	77	439	76
- Contratación de arrendamientos	15	6	12	8	7	5
- Contratación de obra pública	282	35	236	30	187	38
- Contratación de servicios relacionados con obra pública	67	15	70	14	69	15

Inconformidades según el acto o etapa de las licitaciones (%)

	No lleva estadística	Manual	Automático		No	Sí
Contra la convocatoria	52	15	33	Acceso público (%) de los que llevan estadística	84	16
Contra las bases de licitación	51	15	34		82	18
Contra la junta de aclaraciones	52	15	34		82	18
Contra el acto de apertura de ofertas técnicas	31	25	44		86	14
Contra el acto de apertura de ofertas económicas	48	17	35		85	15
Contra el fallo	25	27	48		88	12
Contra las garantías de cumplimiento	60	13	27		83	17

Inconformidades según el acto o etapa de las licitaciones	1998 Dato estadístico	1998 OIC que reportan	1999 Dato estadístico	1999 OIC que reportan	2000 Dato estadístico	2000 OIC que reportan
Contra la convocatoria	62	24	49	17	63	12
Contra las bases de licitación	124	31	121	38	89	22
Contra la junta de aclaraciones	61	20	80	29	50	19
Contra el acto de apertura de ofertas técnicas	527	67	577	75	499	72
Contra el acto de apertura de ofertas económicas	159	37	201	33	181	34
Contra el fallo	461	79	531	80	483	82
Contra las garantías de cumplimiento	19	10	21	7	16	10

Resoluciones (%)

	No lleva estadística	Manual	Automático		No	Sí
Inconformidad desechada	27	25	48	Acceso público (%) de los que llevan estadística	87	13
Inconformidad procedente	44	16	40		85	15
- Inconformidad infundada	36	21	43		88	12
- Inconformidad fundada	51	14	35		87	13
- Nulidad del acto o etapa	52	14	34		83	17
- Nulidad del proceso de licitación	56	15	29		86	14
- Resoluciones impugnadas	52	15	33		86	14

Resoluciones	1998 Dato estadístico	1998 OIC que reportan	1999 Dato estadístico	1999 OIC que reportan	2000 Dato estadístico	2000 OIC que reportan
Inconformidad desechada	609	84	670	76	542	81
Inconformidad procedente	458	53	500	50	420	46
Inconformidad infundada	626	62	710	65	584	69
Inconformidad fundada	116	32	123	26	162	32
Nulidad del acto o etapa	201	33	210	27	209	35
Nulidad del proceso de licitación	34	15	59	19	37	13
Resoluciones impugnadas	147	29	157	38	156	28

**CORRUPCION**

El marco legal que rige la actuación de los servidores públicos de la dependencia o entidad que supervisa el OIC ¿es adecuado para prevenir y combatir la corrupción? (%)

79	En algunos casos se requiere modificar las leyes, reglamentos y normas para un adecuado servicio o acto de autoridad
20	Siempre es adecuado
1	No contestó

El marco legal que norma la actuación del OIC  
¿es adecuado para impulsar el combate a la corrupción? (%)

75	Requiere modificaciones
24	Totalmente
1	No contestó

¿Existen áreas en la institución supervisada en las cuales  
se presenten con mayor frecuencia actos de corrupción? (%)

60	Sí
37	No
3	No contestó

¿Con qué frecuencia promedio se presentan las irregularidades? (%)

68	No es posible estimar una frecuencia
10	Varias veces al año, pero menos de una vez al mes
7	Varias veces a la semana, pero menos de una vez al día
6	Varias veces al mes, pero menos de una vez a la semana
6	Varias veces al día
2	Una vez al mes
1	No respondió

¿Cuál de las siguientes formas, es la más frecuentemente  
adoptada por los servidores públicos que cometen irregularidades? (%)

39	Individualmente con conocimiento de otros trabajadores de varios niveles jerárquicos
31	Grupalmente con colaboración de trabajadores de varios niveles jerárquicos
12	Individualmente en secreto
8	Otra diferente a las anteriores
6	Individualmente con conocimiento de otros trabajadores del mismo nivel jerárquico
2	Grupalmente con colaboración de trabajadores del mismo nivel jerárquico
2	No contestó

En la comisión de las irregularidades  
 ¿existe participación de particulares que no sean servidores públicos?  
 Base 583 áreas (%)

44	Algunas veces sí y otras no
35	Siempre se da participación de particulares
20	Nunca se da participación de particulares
1	No contestó

Del 79% de la participación de los particulares 66% algunas veces activa y otras pasivas;  
 el 32% siempre es activa; el 2% siempre es pasiva

Los servidores públicos que cometen las irregularidades  
 ¿obtienen beneficios económicos? (%)

87	Sí
13	No

Los ingresos indebidos  
 ¿se obtienen a partir de recursos provenientes de los particulares  
 o de recursos provenientes del erario federal? (%)

49	Del erario federal
29	Ambos
22	De los particulares

Factores principales que inciden en la comisión de irregularidades (%)

76	Incumplimiento de la normatividad
54	Falta de sistemas de supervisión
53	Incumplimiento de los procedimientos
51	Exceso de discrecionalidad de los servidores públicos
42	Falta de sistemas de control
40	Niveles salariales demasiado bajos
37	Inadecuación de los sistemas de supervisión
36	Inadecuación de los sistemas de control
34	Deficiencias en los sistemas de registro de información
31	Inadecuación de los sistemas de reclutamiento de personal
27	Falta de información clara y suficiente al usuario, sobre requisitos u obligaciones
27	Falta de procedimientos
26	Fallas en la estructura organizativa

Factores que impiden que la totalidad de los actos irregulares sean detectados mediante quejas y denuncias (%)

63	Los servidores públicos tienen miedo a represalias
55	Contubernio entre los servidores públicos y los particulares
48	Contubernio entre los servidores públicos
45	La población piensa que presentar una queja o denuncia es pérdida de tiempo y dinero
37	La población no presenta quejas por no tener confianza en las instituciones
36	Al ciudadano le resulta más conveniente arreglarse
35	Los ciudadanos tienen miedo a represalias
31	Los ciudadanos piensan que no pasa nada si se quejan o denuncian
27	Deficientes sistemas de supervisión
21	Deficientes sistemas de control

Quando se presentan las quejas o denuncias, ¿existen factores que impiden que se castigue a los servidores públicos respecto de los cuales hay sospecha de que cometieron actos de corrupción?

78%	Sí
-----	----

¿Cuáles? (%)

55	Difícil fundamentar y sustentar las quejas o denuncias
21	Otro diferente
18	Tráfico de influencias
16	Problemas de comunicación o coordinación entre las áreas involucradas
16	Falta de capacidad operativa para investigar
16	Limitaciones normativas para investigar
14	El marco normativo impide actuar
11	Burocracia en el trámite

Recomendaciones para elevar el nivel de honestidad general de los servidores públicos del área de referencia (%)

78	Promover la observancia de un código de ética
73	Mejorar los sistemas de supervisión y control
65	Profesionalización
59	Capacitar
50	Mejorar sueldos
48	Mejorar los sistemas de reclutamiento y selección de personal
47	Disminuir los niveles de discrecionalidad
41	Mayor delimitación de las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos
40	Mejorar el marco normativo que rige al área en donde se presentan las irregularidades
40	Establecer mecanismos de rendición de cuentas
38	Informar mejor al público (transparencia)
33	Mejorar el marco normativo de responsabilidades
22	Impulsar mecanismos de contraloría social
21	Simplificar trámites